Bogotá D.C. enero 29 de 2024

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Oferta presentada a la **IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA para la PROCESO DE INVITACIÓN DIRECTA SIN OFERTAS IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRSIN-INC-010-2024**

Yo, JAN ERIK STIMMAN, identificado con cédula de extranjería No 300.877, certifico que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades públicas, mixtas y privadas de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los articulos1, 2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que en calidad de Representante Legal de HEIDELBERG COLOMBIA SAS, no me encuentro incursos en ninguna de ellas.

Cordialmente,

Jan Erik Stimman
CE 300877
Heidelberg Colombia SAS